



MAURICIO EVERARDO GONZALEZ AYURE <mgonzaleza@ugpp.gov.co>

Re: Radicación de Cuenta DICIEMBRE-25 Cto. 03.212-2025 RAFAEL ANTONIO BARAHONA CAMARGO

1 mensaje

MARIA ALEJANDRA FELICIANO FUERTES <mfeliciano@ugpp.gov.co>

Para: MAURICIO EVERARDO GONZALEZ AYURE <mgonzaleza@ugpp.gov.co>

Cc: JESSICA JOHANA QUIROZ CASTRO <jquiroz@ugpp.gov.co>, DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA <dmosquerav@ugpp.gov.co>, DORA LUZ SANCHEZ BECERRA <dsanchezb@kcaastro@ugpp.gov.co>, LUZ ANGELICA SERNA CAMACHO <lserna@ugpp.gov.co>

Buenas noches Mauricio,

Remito prueba de aprobación de la cuenta de cobro del contratista "RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO" correspondiente al mes de diciembre de 2026, disculpa la demora pero en e aprobar.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la fact
Pago 001	01	5/11/2025 3:51 PM (UTC -5 horas)	7/11/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.681.964 COP
Pago 002	mes de noviembre	3/12/2025 4:29 PM (UTC -5 horas)	3/12/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.852.455 COP
Pago 003	mes de diciembre	4/12/2025 8:28 AM (UTC -5 horas)	4/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.852.455 COP

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del
Valor total contrato:	17.362.283,20 COP	-	
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	
Valor facturado:	16.386.874,00 COP	94,38%	
Valor facturado pendiente de pago:	16.386.874,00 COP	94,38%	
Valor pagado:	0,00 COP	0%	
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	
Valor pendiente de ejecución:	17.362.283,20 COP	100%	
Valor pendiente de entrega:	17.362.283,20 COP	100%	

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo
<input type="checkbox"/> 12. RP 193925_RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO.pdf	12. RP 193925_RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO.pdf
<input type="checkbox"/> 16. Verificacion garantia.PNG	16. Verificacion garantia.PNG
<input type="checkbox"/> 20. Designacion supervision Contrato 03.212-2025.pdf	20. Designacion supervision Contrato 03.212-2025.pdf
<input type="checkbox"/> 2025-11 Cumplido-Informe de supervision Ctto 03.212-2025_VF.pdf	2025-11 Cumplido-Informe de supervision Ctto 03.212-2025_VF.pdf
<input type="checkbox"/> 2025-12 Cumplido-Informe de supervision Ctto 03.212-2025_VF.pdf	2025-12 Cumplido-Informe de supervision Ctto 03.212-2025_VF.pdf
<input type="checkbox"/> 21. Correo Designacion supervision Contrato 03.212-2025.pdf	21. Correo Designacion supervision Contrato 03.212-2025.pdf
<input type="checkbox"/> 9. ARL RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO.pdf	9. ARL RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO.pdf
<input type="checkbox"/> Certificado De Afiliacion.pdf	Certificado De Afiliacion.pdf
<input type="checkbox"/> CertificadoAfiliacion20251203130521882.pdf	CertificadoAfiliacion20251203130521882.pdf
Cumplido Octubre 2025 Rafael.pdf (Archivado)	Cumplido Octubre 2025 Rafael.pdf



Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordial saludo,



Coordinadora GIT Actos Administrativos -
 Contadores
María Alejandra Feliciano Fuertes
 Subdirección Jurídica de Parafiscales
 mfeliciano@ugpp.gov.co
 Teléfono: (601) 4237300
 Calle 26 #69B-45 Piso 2, Bogotá Colombia
 www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad:

La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se le informa, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podrá tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las opiniones que contenga este mensaje son exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier

El mié, 7 ene 2026 a la(s) 2:21 p.m., CLAUDIA ALEJANDRA CAICEDO BORRAS (ccaicedob@ugpp.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

Este corresponde a la cuenta del mes de diciembre.



Subdirectora
**Claudia Alejandra
 Caicedo Borrás**
 Subdirección Jurídica
 de Parafiscales
ccaicedob@ugpp.gov.co
 Teléfono: (601)
 4237300
 Calle 26 #69B-45 Piso 2,
 Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

----- Forwarded message -----

De: **MAURICIO EVERARDO GONZALEZ AYURE** <mgonzaleza@ugpp.gov.co>

Date: mié, 7 ene 2026 a las 14:12

Subject: Radicación de Cuenta DICIEMBRE-25 Cto. 03.212-2025 RAFAEL ANTONIO BARAHONA CAMARGO

To: CLAUDIA ALEJANDRA CAICEDO BORRAS <ccaicedob@ugpp.gov.co>

Cc: JESSICA JOHANA QUIROZ CASTRO <jquiroz@ugpp.gov.co>, DIANA PATRICIA MOSQUERA VALENCIA <dmosquerav@ugpp.gov.co>, DORA LUZ SANCHEZ BECERRA <dsanchez@ugpp.gov.co>

Buen día estimada Claudia,

De conformidad con lo establecido en la Circular de Cierre 0047 del 14 de Noviembre de 2025, el plazo para que proveedores y contratistas radicarán facturas, cuentas de cobro y sus resguardos en curso, y cuya asignación presupuestal corresponda al rubro de **Funcionamiento**, fue el pasado **17 de diciembre de 2025**. Asimismo estableció que las cuentas que no se radicarán oportunamente, cuya justificación debería informarse a la Subdirección Financiera vía Mi Gestor a más tardar el día 23 de diciembre de 2025.

A pesar de que no se recibió en la Subdirección Financiera la notificación por parte de la supervisión sobre la radicación de la cuenta de Diciembre del contrato 03.212-2025 suscrito con RUT, información y documentos de cobro asociados a la ejecución del contrato mencionado en el período de diciembre de 2025, entre estos el Informe de Supervisión firmado por la supervisión.

Como resultado de la validación de la documentación se identifican las siguientes inconsistencias:

1. La línea de pago en la plataforma Secop II no se encuentra aprobada por la supervisión del contrato:

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura
Pago 001	01	5/11/2025 3:51 PM (UTC -5 horas)	7/11/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	4.681.964 COP	4.681.964 COP
Pago 002	mes de noviembre	3/12/2025 4:29 PM (UTC -5 horas)	3/12/2025 12:00 AM (UTC -5 horas)	5.852.455 COP	5.852.455 COP
Pago 003	mes de diciembre	4/12/2025 8:28 AM (UTC -5 horas)	4/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	5.852.455 COP	5.852.455 COP

2. El Informe de Obligaciones y Actividades presenta una inconsistencia en la columna CANTIDADES del numeral 3, ya que si no se ejecutó la labor descrita en dicho numeral la columna

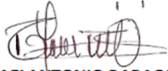
Mes de aportes: **NOVIEMBRE** Contrato No. **03.212.-2025** Referencia de pago No. **4631752477 / 4632837190**

CONCEPTO	ENTIDAD - ADMINISTRADORA	VR. APORTE
ARL (Riesgos Profesionales)	ARL POSITIVA	\$12.300
EPS (Aportes Salud Obligatoria)	SALUD TOTAL EPS	\$292.700
AFP (Aportes Pensiones Obligatorias)	COLFONDOS S.A.	\$374.600

GA-FOR-044 Versión 14

La anterior declaración hecha bajo la gravedad de juramento, se entiende otorgada con mi firma a continuación.

Cordial saludo,



RAFAEL ANTONIO BARAONA CAMARGO

Cédula: 11.003.358

Teniendo presente el hecho de que no se ha podido establecer comunicación alguna con Maribel Gonzalez Benavides, quien ejerce la supervisión del contrato, solicitamos su valiosa colaboración informada. Vale la pena indicar que el objeto por el cual fue suscrito este contrato es el de "Prestar los servicios profesionales a la Subdirección Jurídica de Parafiscales, con todo lo relacionado como la colaboración en la proyección y elaboración de conceptos técnicos relacionados con la adecuada determinación de aportes parafiscales de acuerdo con la normativa vigente."

No está de más señalar que en la Subdirección Financiera estamos prestos a resolver cualquier inquietud y brindar el apoyo necesario.

--
Cordialmente,



Profesional Especializado
Mauricio E. González Ayure
 Subdirección Financiera
mgonzaleza@ugpp.gov.co
 Teléfono: (601) 4237300
 Calle 26#69B-45 Piso6, Bogotá Colombia
www.ugpp.gov.co

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda estar presente en este mensaje.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda estar presente en este mensaje.

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda estar presente en este mensaje.